

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21067 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 269/2014.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada: Alpiagro, S.L., con domicilio en polígono industrial de la Noguera, parcela número 17, 25670 Térmens (Lleida), con CIF número B25388794 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 20 de mayo de 2014.

Administradores concursales: Don Celestí Pol Vilagrasa, como Letrado, con domicilio en Rambla Ferran, número 2, 5.º d de Lleida, teléfono 973 23 55 44.

Correo electrónico: cpol@polvilagrasa.com

Facultades del concursado: Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 2 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140030774-1